



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00124111- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La agenda de actividades para la Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia en la Facultad de Filosofía y Humanidades presentado por el Programa de Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que en la semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la Facultad de Filosofía y Humanidades forma parte de una grilla con distintas instancias de encuentro, intervención y reflexión, coordinadas por las distintas Escuelas, Departamentos, Secretarías y áreas de gestión.

Que a pesar de las políticas negacionistas, de crueldad y empobrecimiento que sufre nuestro país, toda la comunidad de la Facultad redobra esfuerzos para seguir creando espacios y desafíos comunes, a través de ejercicios de memoria colectivos que promueven la construcción de sociedades solidarias y justas.

Que la comunidad de la Facultad ha sido parte de los procesos histórico sociales enmarcados en la consigna de Memoria, Verdad y Justicia; desde la activación política de los años de las décadas de 1960 u 1970, contra la cual se dirigió la represión del terror de Estado dictatorial, que se expresó en todos sus claustros. A partir de lo cual, docentes, estudiantes, egresados y nodocentes de esta Facultad, fueron represaliados por las diversas formas represivas que asolaron a nuestro país en ese período – desaparición forzada, asesinato, prisión política, expulsiones y exoneraciones, exilio e insilio -. Y que la lucha antidictatorial protagonizada por el Movimiento por los Derechos Humanos, en dictadura y en las cuatro décadas de recuperación de la democracia que le siguieron, fue protagonizada y acompañada por integrantes de esta comunidad.

Que a orden #2, en IF-2025-00122088-UNC-PDH#FFYH, consta la Agenda de actividades en la FFyH para la Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Que la Facultad integra la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, colectivo desde el cual se convoca a la actividad central, la marcha por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, “La memoria nos une por un país solidario”, a realizarse el lunes 24 de marzo del corriente año.

Por ello;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR el Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la Agenda de actividades en la FFyH para la Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia, organizada por el Programa de Derechos Humanos, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.